

Estando escribiendo se me ofrecieron unos avisos para avisar á S. M., y es de los grandes inconvenientes que hay en repartir los pueblos á los españoles, que antes permita V. M. en dalles de sus rentas cosa de juros y rentas, que no repartir la tierra. Los daños son estos: lo primero, que los españoles con los repartimientos de indios, á lo que se tiene entendido, están perpetuamente ellos y sus descendientes en peligro de su salvación; porque hacer curas de ánimas á hombres casados y con mujeres y hijos, con honras del mundo y sus cumplimientos, no parece poder guardar ni hacer lo que conviene á los unos ni á los otros; y con las rentas que V. M. les diere estarán sus conciencias quietas, sin cargo de conciencia, y cultivarán la tierra, y no tendrán que ver con indios, y no tienen ocasión, teniendo esto, de tener competencias con los ministros de la dotrina, como cada día acontece, sino habrá gran lugar para que la dotrina se plante y sean cristianos, y ansí no se pueden levantar contra la Corona Real, porque como no tengan más de un Dios, y un señor temporal que los rija y mantenga y sustente paz y justicia, no hay lugar de los unos y los otros desmandarse; y como espero V. M. con celo de que esto vaya adelante lo hará y proveerá, no digo más de que quedo rogando á Nuestro Señor por muy largos años nos deje gozar de V. M. en mucha paz y sosiego. De Sant Francisco de México de Junio 23 de 1558 años—Besa los pies de V. M. su siervo y continuo orador—FRAY PEDRO DE GANTE.

En el sobre: Al muy Cristianísimo y Invictísimo Rey nuestro señor D. Felipe, en sus reinos, nuestro señor.

[De mano propia: tres hojas, con la del sobre.]

[Copia moderna.]

CARTA

DE FR. JACINTO DE SAN FRANCISCO

AL REY FELIPE II.

S. C. M.—Deseando hacer un servicio á nuestro católico y cristianísimo Emperador, he deseado tomar otro nuevo trabajo, demás de los muchos que en esta tierra he padecido en servicio de Nuestro Señor y de la Corona Real de España, y así verme con S. M. antes que Nuestro Señor lo llevara para sí, que asegún los trabajos que en esta vida pasó en defensa de la fe de nuestro Señor Jesucristo, tenemos por cierto está gozando de la gloria que su cristiandad y rectitud merecía; y después de sus días he tenido el mesmo deseo, que ha sido y es besar los pies de V. R. M. para le dar cuenta de algunas cosas que mucho tocan á su real conciencia; pero porque mi edad parece que ya no da lugar á ello, me ha parecido escrebir á V. M. ésta, para le dar aviso de lo que siento; y para lo que aquí entiendo decir y suplicar á V. M. converná dalle alguna noticia de mi pobre persona.

Yo fuí uno de los primeros que vinieron á descubrir esta Nueva España, antes que el Marqués D. Hernando Cortés viniese; y después de descubierta volví con el mismo Marqués, y me hallé desde el principio hasta el fin en la conquista y pacificación della, cayéndome siempre en suerte, por la bondad de Nuestro Señor, lo más dificultoso y peligroso. Como fuemos llegados á esta cibdad de México, desde á ocho días poco más ó menos, salimos ocho españoles della á correr y á calar la tierra, á la costa del Mar del Norte, así en lo que estaba sujeto á Monteguma, como á otros que no lo conocían ni servían: y en esta demanda anduvimos un año

hasta que Pánfilo de Narvaez vino; y no fueron pocas las veces que en ellas nos vimos en términos de perder las vidas, por la diversidad de gentes entre quien andábamos, adonde hallamos provincias y florestas y poblaciones de gentes, que era cosa maravillosa de ver; y como sucedió que con la venida de Pánfilo de Narvaez se rebeló esta cibdad con todo lo á ella sujeto, fué necesario tornarnos para dar razón á nuestro capitán de lo que habíamos visto y hecho. Y después de tornado á conquistar y pacificar esta cibdad, aunque toda la tierra estaba puesta en guerra, tornamos á salir de aquí yo y otros dos españoles en demanda de la Mar del Sur, no teniendo della noticia, ni sabiendo si estaba desta tierra cient leguas ni mill, y fué Nuestro Señor servido de nos guiar hasta hallarla. Yo tomé posesión della por nuestro cristianísimo Emperador y por la Corona Real de Castilla, no con poco peligro de nuestras personas, porque demás de que cada día víamos la muerte al ojo, nos vimos un día, uno de mis compañeros é yo, ribera de un río, peleando á pie con tanta multitud de gente, que para cada uno había por lo menos más de mill hombres, y nuestra defensa era tener las espaldas guardadas con el río, el cual era tan grande y tan hondo, que determinamos antes morir peleando en tierra, que no echarnos al río, porque teníamos por muy cierto que nos habíamos de ahogar; y estando en este gran peligro, proveyó Nuestro Señor de un indio, que ni le habíamos conocido, ni aun creo que visto, y éste nos libró de aquel peligro en una pequeña canoa en que se vino para nosotros, que un barquillo que ellos usan de un solo palo. Cubierto con una rodela, lo mejor que él pudo, por las muchas flechas que tiraban nuestros contrarios, llegó adonde estábamos, y así nos libramos en aquella canoa que Nuestro Señor fué servido de enviarnos. Sería muy largo si oviese de dar á V. M. particular relación de lo que en esta jornada y en otras muchas pasamos, y los trabajos y peligros en que me he visto.

He querido significar estos poquitos y pequeños servicios, en comparación de los muchos que he deseado servir á V. M. y de los que deseo de nuevo hacerle son casi nada, y

en pago de todos estos no pretendo otras mercedes sino las que en ésta quiero suplicar se me concedan, y conviene mucho á la conciencia de V. M. y al aumento de su Real Corona, demás de hacer V. M. en ello gran servicio á Nuestro Señor.

Por lo que á V. M. serví en estas partes me fueron encomendados, en compañía de otro compañero mío, ciertos pueblos en nombre de V. M., que se llama Tlatlacutepeque y Hueytalpa y Xonutla y Istipeque con sus sujetos y naturales, con los cuales y con cantidad de esclavos que traía sacando oro, me parecía estaba mi conciencia satisfecha, con alguna vigilancia y buenos propósitos que con ello tenía; pero nuestro Señor Dios fué servido enseñarme por una vía que sería largo de contar, que con los tener aquellos esclavos y repartimientos estaba mi ánima en camino de perpetua condenación para ir á los infiernos; y fué Nuestro Señor servido de mostrármelo tan claro, que luego determiné de dejar los repartimientos; y á los esclavos, aunque eran en gran cantidad, dí luego libertad, y para hacer penitencia de lo pasado tomé el hábito de nuestro glorioso Padre San Francisco, y ha que estoy en esta santa Religión treinta y tres años y más. He deseado y deseo, cristianísimo Rey y señor nuestro, que nuestra santa fe se plante y permanezca en aquellos pueblos que en su real nombre tuve encomendados, porque es una serranía de buena gente y buena voluntad para servir á Nuestro Señor, y entre ellos hay dos monesterios de nuestro glorioso Padre San Francisco, de que mi ánima está muy consolada; pero tengo temor que como en su comarca se han asolado y destruido otras grandes provincias y que solían dar grandes tributos, ya no dan casi nada, porque casi no hay gente, ni hay quien les predique nuestra santa fe, que no sea así con aquellos á quien V. M. é yo tanta obligación tenemos, y mucho más V. M. porque como he dicho, ha más de treinta y tres años que yo tomé este bendito hábito, aunque indigno dél, y tanto ha que V. M. se sirve dellos, y se ha de servir para siempre. Y así las mercedes que á mí y á ellos, en lo que quiero suplicar, se nos hicieren, redundará en provecho de

V. M., y son que por reverencia de nuestro Señor Jesucristo, suplico á V. M. que para en satisfacción y recompensa de muy muchos tributos y excesivos trabajos y servicios con que han sido muy vejados, así de parte de V. M. como de la mía, que por quince ó veinte años ó á lo menos por diez, les haga V. M. merced y suelta de los tributos, para que puedan reformarse y hacer sus monesterios é iglesias, y provellas de lo necesario. Y lo que agora rentan á V. M. es poco, á cabsa de haber venido en diminución, aunque cuando yo los dejé era uno de los buenos repartimientos que había en la tierra. Y ansimesmo está en cabeza de V. M. muchos años há la otra mitad que mi compañero tenía; y suplico á V. M., que la merced se haga, así á la mitad que yo tenía como á la de mi compañero, por ser todos unos mesmos pueblos, y la encomienda que teníamos era en comunidad, sin que se conociese qué parte era la del uno ni cuál la del otro, y demás desto yo los tuve solo á todos ellos, por donde la obligación que tengo es á todos.

Asimesmo suplico á V. M. se les haga merced, cuando tornaren á tributar, no se les pida ni acreciente el tributo más de lo que agora dan, para que cada día vayan en abmento y no se acaben de consumir ó se vuelvan á hacerse salvajes por los montes, como solían andar, y mueran sin fe ni cristiandad; y que lo que agora pagan en ropa lo den en dineros, al precio que valiere, si no la tuvieren ó no la pudieren dar; y que en ningún tiempo sean enajenados por ningún título de venta, y ni merced ni donación, de la Corona Real de España; y con estas mercedes que V. M. les haga terná mucha consolación mi ánima, y yo me terné por muy pagado de los muchos y grandes trabajos que en servicio de V. M. en estas partes he padecido; y así en abmento de su Real Corona como en descargo de su conciencia, y será abmentarme el gran deseo que he tenido y tengo de emplear toda mi vida en esto, sin rehusar trabajo alguno por grande que sea. Y confio en Nuestro Señor que será servido que en aquella tierra se plante y arraigue nuestra santa fe, y que de allí irán gran número de ánimas al cielo á rogar á Nuestro Señor lleve á V. M. allá, adonde se le darán

grandes coronas de gloria; y suplico á Nuestro Señor ponga en voluntad á V. M. me haga y conceda estas mercedes, y asimesmo confío de la cristiandad y grandeza de V. M. no me las negará, sino que me las concederá muy cumplidas, á lo cual me da mucho conceto, viendo y sabiendo las largas mercedes que V. M. ha fecho y cada día hace á los que destas partes se las van á pedir debajo de título de conquistadores, las cuales les hace V. M. para ellos y para sus hijos y descendientes, y las que yo á V. M. pido son para nuestro Señor Jesucristo y para V. M. y la Corona Real de España, y con tan buenos abogados no tengo que temer acerca desta obra, en sí tan pía, y no me alargo más.

Ya á V. M. se le ha dado noticia por muchos Religiosos y otras buenas personas y celosos del servicio de Nuestro Señor y de V. M. el gran perdimiento de almas y tierras que por estas partes ha habido y hay, y esto no lo puede sentir ninguno como ello es, sino quien lo ha visto como yo, que ha cuarenta y seis años que á ellas pasé, y en este tiempo se han asolado grandes provincias y poblaciones, fertilísimas tierras, que creo en el mundo no las había mejores, ni gente más aparejados para ser dotrinados y ir á gozar de Dios, si hubieran tenido á quien los dotrinara, y enseñara la ley evangélica en que se habían y habemos de salvar; y porque si desto quisiese tratar sería querer proceder en infinito, sólo diré á V. M. como ha pocos días que vino á esta cibdad un español de la costa de la Mar del Sur, el cual me dió noticia de la destrucción de unas grandes poblaciones que yo allí había visto, yendo conquistando y pacificando aquella tierra con copia de españoles, y fué Nuestro Señor servido que trujimos toda aquella gente de paz, adonde pasamos hartos trabajos; y por la fertilidad de la tierra y por la mucha gente que había, se les dió de comer á veintitres españoles, y á cada uno se dió un repartimiento de indios; y con ser esta tierra tan fértil y tan poblada como he dicho, me ha certificado este español, que un visitador que la fué á visitar y tasar no halló en aquella grande y fértil provincia más que trece indios tributarios, y que todos los demás habían perecido con excesivos trabajos que han tenido,

después que entraron en poder de españoles: cosa cierto es que no se puede decir sin lágrimas. ¿Qué cristiano ó qué hombre hay que tenga algún respeto de hombre, que esto no lo sienta con gran dolor y lástima, viendo que por culpa de los españoles y por su crueldad y tiranía han perecido tantas gentes? Y lo que más de sentir es, sin conocer á Dios; y así temo que ellos y sus amos se han ido á los infiernos por la crueldad que con ellos han usado. Y desta suerte va toda aquella costa del Sur y la del Norte, y casi todas las Indias; y como yo fuese el primer español que en esta vida los vió y paseó sus tierras, y ví las grandes poblaciones que en ellas había, y la gran fertilidad de la tierra, y que en tan poco tiempo se haya todo perdido y acabado, lloro gotas de sangre, por haber sido el primero descubridor dellos, y por ver que todos han perecido con excesivos trabajos, é sin dotrina, ni fe, ni batismo, y todo debajo de abmentar las rentas de V. M. y de la Corona Real de España. Mucho mejor, á mi pobre sentir, se ovieran abmentado, si se oviera dado orden y manera como los naturales de la tierra se conservaran y multiplicaran, á gloria de Nuestro Señor y de V. M.: que con tener entre ellos grandes y continuas guerras y sacrificios grandes, han sido mayores las guerras y sacrificios que los españoles en ellos han fecho, pues que en tan poco tiempo han asolado y acabado lo que en muchos tiempos atrás no habian podido asolar ni acabar las que ellos tenían. No me maravillo de lo que ví en aquel temerosísimo juicio en que nuestro piadoso Dios y Señor fué servido de me poner, para que conociese el error y peligro en que estaba, como atrás he significado, mayormente tratándose allí muy más delgadamente las cosas, que los hombres las sabrán representar: digo verdad á V. M., que aunque Nuestro Señor me diese cuantos mundos fuese él servido de criar, y que gozase dellos desde aquí al día del Juicio, y que de otro pecado yo no tuviese de que dar cuenta, sino de los repartimientos de los indios y esclavos, yo no me querría hallar al fin de mis días con ellos. Por todo lo sobredicho y por esto, temo y mucho de la salvación de nuestros españoles que han acabado y aca-

ban en estas partes su vida con semejantes peligros; y pareceme que para satisfacción alguna de la real conciencia de V. M. será Nuestro Señor servido de recibir en cuenta el gran fruto que en esta Nueva España ha fecho y hace la Orden y Religiosos de nuestro glorioso Padre S. Francisco, porque han trabajado y trabajan con tan ferviente fe y caridad, y con tan gran vida, que han resistido al escándalo y mal ejemplo que algunos españoles han dado y dan á estos pobrecitos y míseros naturales, que de suyo son sencillos y humildes: que tengo por cierto que con la buena doctrina y ejemplo que los Religiosos de S. Francisco, en las partes que han alcanzado, les han dado y dan, que se han salvado y cada día se salvan muchas ánimas, y que por esto mitiga Dios su ira y justicia para no nos castigar por los demás excesos que ha habido y hay. Y es tan grande el contento que mi ánima recibe en ver la cristiandad desta gente, adonde no están dañados con los vicios que ven en algunos, que deseo acabar la vida en esta tan santa obra. Y así, cristianísimo Rey y señor nuestro, con deseo de ver en mis días otra conversión semejante á la desta tierra, salí desta cibdad en compañía de otros dos Religiosos, habré más de dos años, en demanda del Nuevo México, de quien se ha tenido noticia desde que á esta tierra venimos, aunque la certinidad no se ha visto, y D. Luis de Velasco, Virrey de V. M., quedó de nos enviar ciertos españoles para entrar con ellos la tierra adentro, y llegamos ciento y cincuenta leguas desta cibdad, adonde hay gran diferencia de gentes, y que están de guerra con los españoles, y no sé si diga que justa, por lo que sé, y nos venían á ver y á rogar que fuésemos á batizar los niños, dando muestra de gran contento con nosotros; y por suceder á esta sazón la jornada de la Florida, no pudo el Virrey enviar los españoles que quedó de enviar para ir adelante, y así él y el Padre Provincial de nuestra Orden nos enviaron á llamar, y no consintieron que pasásemos adelante; de lo cual pareció que habían tomado gran disfavor los naturales de aquellas partes, y así ha parecido por ispiriencia, que después de nosotros vueltos han muerto ciertos españoles. Y á lo que